

vicio Cántabro de Salud, adjudicada a don Iosu Miren Saldise Aranguren.

Tercero.—Se pone en conocimiento de los interesados en este proceso selectivo que el presente acto se produce como consecuencia de la ejecución del Auto de la Sala de Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de fecha 15 de marzo de 2002, dictado en relación con el incidente de ejecución promovido por D. Iosu Miren Saldise Aranguren en el que solicita la extensión de los efectos de la sentencia de la Sala de Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de 2 de julio de 1998, dictada en el recurso contencioso-administrativo número 2.342/95.

Cuarto.—En el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente de la última publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de Cantabria», el adjudicatario deberá remitir al Servicio Cántabro de Salud sito en la calle Cardenal Herrera Oria, s/n, de la ciudad de Santander, fotocopia compulsada del título de A.T.S./D.U.E.

Santander, 31 de julio de 2003.—La Consejera, Rosario Quintana Pantaleón.

ANEXO I

Documento nacional de identidad: 15.799.249. Nombre y apellidos: Iosu Miren Saldise Aranguren. Puntuación fase oposición: 57,99. Puntuación fase concurso: 7,20. Total: 65,19.

ANEXO II

Documento nacional de identidad: 15.799.249. Nombre y apellidos: Iosu Miren Saldise Aranguren. Plaza: ATS/DUE E.A.P. Cudeyo. Localidad: Zona de Salud Cudeyo.

UNIVERSIDADES

16947 RESOLUCIÓN de 11 de agosto de 2003, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a doña María Blanca Martínez Domínguez Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Historia e Instituciones Económicas», del Departamento de Fundamentos del Análisis Económico e Historia e Instituciones Económicas.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de la Universidad de Vigo de 20 de noviembre de 2001 (BOE de 11 de diciembre), para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Historia e Instituciones Económicas», del Departamento de Fundamentos del Análisis Económico e Historia e Instituciones Económicas, a favor de doña María Blanca Martínez Domínguez, con documento nacional de identidad número 33842447-V, cumpliendo la interesada

los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María Blanca Martínez Domínguez, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Historia e Instituciones Económicas» del Departamento de Fundamentos del Análisis Económico e Historia e Instituciones Económicas.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado, ante el mismo órgano que la dictó. En este caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes citado mientras no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/99, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 11 de agosto de 2003.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

16948 RESOLUCIÓN de 12 de agosto de 2003, de la Universidad de León, por la que se nombra a don Francisco Javier Casqueiro Blanco, Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de «Microbiología».

Vista la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 19 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de noviembre de 2001), y de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; la Orden de 28 de diciembre de 1984 y el artículo 204 del Estatuto de la Universidad,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a don Francisco Javier Casqueiro Blanco, Profesor Titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Microbiología», adscrita al Departamento de Ecología Genética y Microbiología, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

A partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», el interesado dispone de un mes para tomar posesión de su plaza.

León, 12 de agosto de 2003.—El Rector, Ángel Penas Merino.

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

16949 ACUERDO de 26 de agosto de 2003, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para participar en el concurso convocado para provisión de dos plazas de Letrado al servicio del Tribunal Supremo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 131 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en la base cuarta de las rectoras del concurso para la provisión de cuatro plazas de Letrado al servicio del Tribunal Supremo, convocado por Acuerdo del Pleno de 17 de junio de 2003 (Boletín Oficial del Estado del día 19), y una vez concluido el plazo establecido en la indicada base para la subsanación de defectos o formulación de reclamaciones, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, acuerda:

Primero.—Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al mencionado concurso. Esta relación se hará pública en el tablón de anuncios del Consejo General del Poder Judicial y en el de los Tribunales Superiores de Justicia y Audiencias Provinciales.

Segundo.—Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» el acuerdo adoptado.

Madrid, 26 de agosto de 2003.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

ANEXO

Lista definitiva de aspirantes excluidos

Sandulli Saldaña, Marco. Causa: No presentar certificación acreditativa de todos los extremos exigidos en la base tercera de la convocatoria.

Sánchez González, Enrique. Causa: No acreditar pertenencia a la Carrera o Cuerpos determinados en la base primera de la convocatoria en los que esté en situación de servicio activo ni presentar certificación acreditativa de todos los extremos exigidos en la base tercera de la convocatoria.

Escudero Lozano, Carlos. Causa: No acreditar pertenencia a la Carrera o Cuerpos determinados en la base primera de la convocatoria en los que esté en situación de servicio activo. No presentar la Memoria ni el certificado exigido en la base tercera de la convocatoria.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

16950 ORDEN AEX/2395/2003, de 25 de agosto, por la que se anuncia convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Departamento.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo I de esta Orden y que figuran, en su caso, en la relación de puestos de trabajo del Departamento, aprobada por Resolución de la Comisión Ejecutiva de la C.I.R. en su reunión del día 10 de abril de 1997 y publicada en el B.O.E. del 20-01-98, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Las solicitudes, se presentarán en el modelo de instancia que figura como Anexo II y se dirigirán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al Excelentísimo Señor Subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores, plaza de la Provincia, número 1, Madrid.

Tercera.—Junto con las solicitudes, que se formalizarán una por cada puesto individualmente, los aspirantes acompañarán su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Cuarta.—La permanencia en los puestos ubicados en el exterior tendrá una duración máxima improrrogable de cinco años.

Contra esta Orden que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1988 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de otro recurso que pudiera interponer.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de agosto de 2003.—P.D. (Orden AEX/1001/2003, 23 de marzo, BOE. del 26 de abril) la Subsecretaria, P.S. (O. 28 de julio de 2003), el Secretario General Técnico, Julio Núñez Montesinos.

Ilmo. Sr. Director General del Servicio Exterior.